



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

ANUNCIO PMP 3º TRIMESTRE DE 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio (modificado por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre), por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público para general conocimiento la siguiente información relativa al **periodo medio de pago a proveedores a 30/09/2018**:

<u>Ratio/días</u>	<u>Tipo</u>	<u>Importe total</u>
6,65	Operaciones pagadas	3.513.938,21
123,09	Operaciones pendientes de pago	79.971,74

Periodo medio de pago (días).....9,24

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE